SABIAN USTEDES?...............
SEÑORES DEL GOBIERNO.

QUE UN GENERAL DE LA PIP. HA COMPRADO UNA CASA POR CIENTO CINCUENTA MIL DOLLARES? AL CONTADO POR SU PUESTO.

QUE ESTA MISMA PERSONA TIENE UNA BANDA DE PIPs. QUE HACEN TRAMITES A LOS CHINOS Y JAPONESES PARA RESIDENTES O AMPLIARLES SU PERMANENCIA ILEGAL O HACERLOS RECIDENTES MEDIANTES PAGOS DE FUERTES SUMAS DE DINERO?....

QUE ESTE MISMO GENERAL SACA A LOS CUBANOS DEL PAIS CON PASAPORTE DE PERUANOS AL EXTRANGERO POR QUINCE Y VEINTE MILLONES DE SOLES ? ANTES DE PASCUA DE 1983 SALIERON POR AEROPERU SIETE DE ELLOS SINO AVERIGUENLO Y SIGUE TAMBIEN ACTUALMENTE MEDIANTE LA PROSTITUCION Y VOLVERSE LADRONES O TRAFICANTES A ESTOS POBRES.

QUE UNO DE SUS SECUASES ES UN MAYOR QUE TRABAJA COMO JEFE EN EL AEREOPUERTO, EGRESADO POR TRAFICANTE DEL CENTRO DE INCULPADOS Y QUE VISA LOS PASAPORTES PARA REVALIDADARLOS Y COBRA CIEN MIL SOLES, PERMITIENDO MILLONES DE SOLES DE "GANANCIAS" ROBANDO AL ESTADO?

QUE DE LOS INGRESOS POR FOTOGRAFIAS PARA PASAPORTES QUE SON MUCHOS MILLONES DE SOLES Y QUE DICE QUE SON PARA REFRIGERIO DE NOSOTROS, SE LOS LLEVA TODOS?

QUE QUIERE QUE MIGRACIONES SEA UNA ORGANIZACION APARTE DE LA PIP. PARA SER SU DIRECTOR PERMANENTE COMO ES HACE TRES AÑOS Y SEGUIR ROBANDO INCLUSO EN LAS LICITACIONES?

QUE LLEGA A SU MINISTRO Y SUS JEFES Y SUS MUJERES CON REGALOS DE MUCHA PLATA Y AGAZAJOS EN SU "RESIDENCIA" PARA TENERLOS DE SU PARTE?

QUE VIAJA CUANDO MENOS SEIS VECES AL AÑO Y GASTA MILES DE DOLLARRES EN OTROS PAISES Y HACE LOMISMO SU SEÑORA SUS HIJOS Y SUS PADRES?

ESTE SINVERGUENZA ES EL GENERAL : TEOFILO ALIAGA [redacted], APOYADO POR SU PAISANO ALVA ORLANDINI, SU AMIGOTE EL MINISTRO DEL INTERIOR Y SU DIRECTOR BALLESTEROS CUEVA.

SALVEN AL PERU DE ESTE TIPO DE POLICIAS, SIQUIERA CAMBIENLO, ES JEFE DE UNA BANDA NO ES DIRECTOR COMO SE HACE LLAMAR, PREGUNTEN LOS ABUSOS QUE COMETE CON LOS QUE LLAMA LOS "CIVILES".

ESPERAMOS QUE HAGAN ALGO, LES SEGUIREMOS INFORMANDO LO QUE HACE ESTE ANGELITO. LES INFORMAREMOS COMO FUE TRAFICANTES DE COCA EN IQUITOS QUE TODOS LOS SABEN PERO SE OLVIDAN.

CREEMOS EN EL PERU Y SUS AUTORIDADES.

SEÑORES AUTORIDADES:

NO PODEMOS CONTINUAR CALLADOS FRENTE A LA VERDAD QUE CON FRE-CUENCIA SE ESTA PRESENTANDO EN LA PIP., ES TRISTE TENER QUE PRESENTARSE Y LLEGAR A USTEDES EN ESTA FORMA (MOMENTANEAMENTE), SABEMOS QUE AUN PUEDEN CAMBIAR O MEJORAR LA SITUACION DE ATRO-PELLOS EN QUE SE VIVE.

EN FORMA DE BANDA Y PUBLICAMENTE SE SABE QUE SE VENDIO MILLONES DE GALONES DE GASOLINA "LIBERADO DE IMPUESTOS" LO QUE DEJO MIL MILLONES DE "GANANCIAS" POR DEFRAUDACION AL ESTADO IMPUNEMENTE.

LO HIZO NADA MENOS QUE PERSONAL PIP. ENCARGADO DE CUIDAR EL PA-TRIMONIO DEL ESTADO Y DURANTE DOS AÑOS , LO HICIERON LOS DUEÑOS DE LA PIP. QUE COBRAN POR ASCENSOS Y CAMBIOS.

ACTUALMENTE ESTAN DETENIDOS UN CORONEL JEFE DE MAESTRANZA Y UN COMANDANTE COMO PAGANOS DE LA CORRUPCION DE LOS GENERALES, EL JEFE DE LOGISTICA BACA VALDIVIA QUE COPARTICIPABA CON BALLESTE-ROS CUEVA, PUESTOS Y NEGOCIO QUE FUERON HEREDANDOSE APOYADOS POR LA "PROMOSION".

LOS EJECUTANTES EL SARGENTO BARSENA, ADJUNTO DEL GENERAL BACA Y LOS HERMANOS MONTEALBAN ESTAN SUELTOS POR QUE LE PAGARON AL JUEZ SI LOS DETIENEN DIRAN QUIENES FUERON LOS VERDADEROS AUTORES DEL ROBO.

SE DEFIENDEN TAN BIEN LOS DE LA "PROMOSION" QUE NI SIQUIERA EL INFORME DE INSPECTORIA SE HA CURSADO AL JUEZ Y LO PEOR QUE HAN LOGRADO HACER SACAR AL FISCAL QUE SABIA DEL ASUNTO MEDIANTE RE-GALOS Y FIESTAS CON MUJERES.

EL GENERAL BACA ES TAN SINVERGUENZA QUE NOMBRO A LOS DE SU "PRO-MOSION" COMO JURADOS INTEGRAMENTE, A LOS GENERALES WILSON, CARDENAS, AL JEFE DE LOS TRAFICANTES Y EL QUE CAPITANEABA EL EQUIPO POR QUE POR GALON COBRARON UN MILLON, POR IR O REGRESAR DE AYACUCHO OTRO MILLON Y POR IR A LA ZONA DE LA COCA CINCO MILLONES COMO EL CASO DEL COMPADRE DE BALLESTEROS, EL COMANDANTE ROBLEDO. QUE LES PARECE?

SI PIENSAN POR LA PRESENTACION QUE ES CHISME COMPRUEBENLO O PREGUN-TEN A CUALQUIER PIP. QUE LES CONTARA MUCHAS COSAS MAS.

OJALA QUE MAÑANA NO SEAMOS UNA BANDA DE LADRONES CON PLACA DE DE POLICIAS..........

CORRUPCION E INMORALIDAD EN LOS ASCENSOS DE LA GUARDIA CIVIL

(Estos son algunos de los Jefes ascendidos por BALAGUER MORALES)

A. Propuestos para General

1. Coronel Carlos de la Torfe Aparicio
Coautor de los múltiples robos en ORDENOR CENTRO con Balaguer Morales; investigado por estos hechos en el Senado; protegido incondicional por Balaguer, con quien frecuentemente se reune en su Despacho con mujeres de mal vivir, muchas de ellas son secretarias que son obligadas por dichos Jefes, bajo la amenaza de despido o cambio de colocación; previamente las embriagan y luego abusan de ellas.

2. Germán Rivero Castro (Coronel)
Incompetente, ayayero, chupahueso, inepto, despreciado por la Oficialidad por patán y bruto; sin embargo ¡propuesto para General! ¿qe les parece?.

3. Eoronel Ruiz Boto
Jefe del Departamento de Oficiales; postula por primera vez; un patán, crído, abusivo, cómplice y autor de los arreglos con Balaguer de los Legajos Personales de los Jefes y Oficiales protegidos de Balaguer para proceder a sus ascensos; lo que lo convierte en un "INMORAL" e "INDIGNO"; sin embargo es propuesto para ¡General! ¿es justo?.

4. Coronel Gil Arbildo
Un anormal, bruto hasta la saciedad, inepto, delincuente protegido por Balaguer, con quien trabajó en ORDENOR CENTRO; investigado y despreciado por la Oficialidad; sin ningún mérito ni atributo para la alta jerarquía de General.

B. Comandantes ascendidos a Coronel

1. Jhon Martínez Carlos O.
Alias "Corllantas" fue dado de baja por haber sido responsable en la dirección de una banda de delincuentes que se dedicaban a desmantelar vehículos; reingresa y lo ascienden a Coronel ¿es justo?.

2. Muñoz Leguía Víctor A.
Reinteradamente sancionado con "RIGOR" y cuestionado por la Oficialidad por déspota e incompetente.

3. Iriarte Chávarri Carlos
Labora en el Aeropuerto Jorge Chávez, encargado de favorecer a Balaguer y sus Amigos para el libre ingreso de mercadería de contrabando.

4. Dianderas Ottone Juan Fernando
Fue declarado "INAPTO" para el ascenso por estar másde tres años de chupahueso y ayayero de políticos; luego es reconsiderado y lo asciende Balaguer ¿que injusticia!

5. Ríos Amayo Javier
Sancionado con "RIGOR" que es una causal de inaptitud. Balaguer conmina al General que lo sancionó (Pareja Gutierrez) para que le suspenda la sanción a cambio lo propone a la Clase de Teniente General. Como referencia este Jefe es primo hermano del delincuente Coronel Tito Dias Amayo, coautor de los robos en ORDENOR CENTRO con Balaguer.

del Almirante Miguel Grau

CONFIDENCIAL

DIRECCION SUPERIOR DE LA GUARDIA CIVIL DEL PERU

Lima, 14 de Diciembre de 1,984

Ministerio del Interior

6327-DEOE-A-022
07 fls 18 DIC 84

OFICIO Nº 243 -DSGC-CEOPOL

Señor : GRAL DIV EP (r)
OSCAR BRUSH NOEL
MINISTRO DEL INTERIOR

Asunto : Información relacionada con el internamiento al país de 500 Fusiles Automáticos por la Firma AEROPACIFICO S.A.

Referencia : GD Nº 6215 - 84 de 13 DIC 84
GD Nº 1819/84-IN/SG de 17 DIC 84

Es honroso dirigirme al Despacho de su digno cargo, en atención al documento de la referencia que se devuelve, informando a Ud lo siguiente :

1. El 20 SET 83, se conoció la existencia en la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" de un lote de armas debidamente embalado, consignado a la Guardia Civil.

2. Sobre el particular la Dirección de Logística GC, previa verificación informó que dicho armamento no había sido adquirido por la Institución.

3. El Comando ante tal hecho procedió a poner en conocimiento del Ministerio del Interior, CCFA y Administración de Aduana del Aeropuerto la situación planteada, a fin de adoptar las medidas de seguridad y se proceda de conformidad a los dispositivos legales pertinentes sobre la materia.

4. Por las razones antes expuestas, y habiendo el CCFA denunciado los hechos al Fuero Privativo Militar, por principio de no interferencia y carácter reservado del proceso judicial no se procedió a practicar una investigación administrativa, optándose en realizar un seguimiento de los hechos y recopilación de documentos, que vienen permitiendo cooperar con la Justicia Militar en el esclarecimiento correspondiente.

5. Para conocimiento de ese Despacho y de considerarlo procedente, de las autoridades que lo solicitan, se remite adjunto al presente la NI Nº 257 -DSGC, que resume la secuencia de hechos registrados por la Guardia Civil.

Es propicia la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

JBA/PLB.



GCO-500084429-0
JUAN F. VALDIVIA FUENTES
TNTE. GRAL. G.C.
DIRECTOR SUPERIOR
DE LA GUARDIA CIVIL (E)

CONFIDENCIAL

NOTA INFORMATIVA Nº 257-DSGC

ASUNTO : SOBRE INTERNAMIENTO AL PAIS DE 500 FUSILES AUTOMATICOS POR LA FIRMA AEROPACIFICO S.A.

---

01. El 20 SET 83, la Dirección de Logística de la Guardia Civil (DILOG-GC) recepcionó de la Compañía Aérea VARIG, la Guía de Vuelo Nº 042-37498016 correspondiente al vuelo Nº 844 de 20 SET 83, consistente al envio de 103 cajas de cartón y 01 de madera, conteniendo Fusiles Automáticos G-3 realizado por HECKLER & KOCH GMBH, procedentes de OBERNDORF/GERMANY W, procediendo el mismo día a:



a. Consultar con el Sr Víctor MOROCHINO, empleado de la Firma AEROPACIFICO S.A., representante en el Perú de la HECKLER & KOCH, quien manifestó que en dicho embarque estaban llegando 500 Fusiles Automáticos G-3, Cal 7.62 x 51 NATO, con sus respectivos accesorios, sin proporcionar mayores datos.

b. Dar cuenta a la Dirección Superior GC, mediante NI Nº 57 de 20 SET 83, comunicando sobre el hecho y las medidas adoptadas, así como especificando que la DILOG-GC no había efectuado ninguna compra de armamento de tales características.

02. El 20 SET 83, el Director de Logística GC recepcionó la Carta Nº 2061-83/GC de la misma fecha, suscrita por el Gerente General de AEROPACIFICO S.A. haciendo conocer sobre la llegada del citado armamento y solicitando se dispusiera el retiro del mismo de la Aduana respectiva.

03. El 22 SET 83, el Director de Logística GC remitió una Carta de respuesta a AEROPACIFICO S.A., haciéndole conocer que la citada Dirección no había solicitado la compra del mencionado armamento e indicándole adoptara las providencias del caso.

04. El 17 OCT 83, mediante Ofc Nº 302-DSGC-CEOPOL, la Dirección Superior GC hizo conocer al Sr Ministro del Interior que desde el 19 SET 83 se encontraban las mencionadas armas en la Aduana del Aeropuerto "Jorge Chávez"; que el Instituto no las había solicitado y que sobre el particular se había hecho conocer a AEROPACIFICO S.A., solicitándole asimismo la adopción de las medidas más convenientes.

05. El 17 OCT 83, mediante Ofc Nº 304-DSGC-CEOPOL, la Dirección Superior GC hizo conocer al Presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, sobre el mismo particular solicitándole igualmente la adopción de las medidas pertinentes.

CONFIDENCIAL



Ministerio del Interior

CONFIDENCIAL

06. El 19 OCT 83, mediante Carta No.2144.83/GC el Presidente del Directorio y Gerente General de AEROPACIFICO SA, hizo conocer a la Dirección Superior GC que el problema de las armas devenía de un error de interpretación entre AEROPACIFICO y su representada (HECKLER & KOCH), que había interpretado erróneamente un mensaje y remitido las armas, reconociendo que dicho error era ajeno a la Guardia Civil solicitando colaboración para resolver el caso y planteando finalmente dos alternativas de solución:

a. Reembarque del armamento al lugar de procedencia.

b. Adquisición de las armas por la GC en condiciones ventajosas de crédito.

07. El 20 OCT 83, la Dirección Superior GC mediante Of,No.408-SG, hizo conocer al Director General de Aduanas todo lo expuesto anteriormente, sugiriéndole que el armamento fuera almacenado en lugar que ese Despacho creyera conveniente sujeto a vigilancia permanente, para cuyo efecto se ofrecía incluso el servicio policial necesario para dicha custodia.

08. El 20 OCT 83, un Oficial Gral de la FAP representante del CCFA efectuó el recojo del armamento, que fue trasladado a una dependencia del Ejército.

09. El CCFA efectuó la denuncia correspondiente en el Fuero Privativo Militar, en donde a la actualidad se realiza el Proceso investigatorio sobre el internamiento del citado armamento.

10. El 11 NOV 83, la Oficina de Relaciones Públicas e Informática de la DSGC emitió el Comunicado Oficial No.05, ante informaciones aparecidas en diversos órganos de Prensa de la Capital, que distorsionaban la verdad de los hechos relacionados con las armas y el viaje del DIRSUP GC a la ciudad de Munich - Alemania, hizo conocer a la opinión pública las medidas adoptadas por el Comando Institucional con respecto a las armas, así como con el viaje que fue autorizado en atención a una invitación de la Compañía Aérea LUFTHANSA, para apreciar las medidas de seguridad en aeropuertos.

DISTRIBUCION

MINT......01
ARCH......01/02

PLB.



CONFIDENCIAL MUY URGENTE



MINISTE... ...RIOR
SECRET... ...L
Reg. 6238 a. DEC-1-190
Fecha 11 DIC 84

Secretaría del Senado

Lima, 10 de Diciembre de 19

DIRECCION SUPERIOR DE LA GUARDIA CIVIL DEL PERU
SECRETARIA GENERAL
Reg. Ing. 4579
Fecha Ing. 13 DIC. 1984
Hora

Of. Nº 130-DL-S

Señor Ministro de Estado en
el Despacho del Interior

El señor Senador don Enrique Bernales Ballesteros, ha formulado, por Secretaría, el siguiente pedido:

"Señor Presidente: Solicito que, por Secretaría, se curse oficios a la Contraloría General de la República y al Ministerio del Interior para que informen, a la brevedad posible, sobre el estado de la investigación que se refiere al internamiento de los 500 Fusiles HK, si fueron traídos al Perú vía Aéreo Pacífico, en Setiembre - de 1983.- Lima, 4 de Diciembre de 1984.-(Fdo.) Enrique Bernales Ballesteros.- Senador de la República."

Lo que cumplimos con transcribir a usted, señor Ministro, para su conocimiento y fines consiguientes.

Aprovechamos de esta oportunidad, para reiterarle las expresiones de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

11

IRECCIÓN ... DE LA
GUARDIA CIVIL DEL PERU

CONFIDENCIAL

Lima, 17 de Diciembre de 1,984

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL
Reg. 2420 Cod DIEJI-A-836
Fecha 18 DIC 84

OFICIO Nº 242-DSGC-CEOPOL/

Señor : GRAL DIV EP (r)
OSCAR BRUSH NOEL
MINISTRO DEL INTERIOR

Asunto : Información relacionada con el internamiento al país de 500 Fusiles Automáticos por la Firma AEROPACIFICO S. A.

Referencia : Mem Nº 186-84-GA/MIN de 30 NOV 84

Es honroso dirigirme al Despacho de su digno cargo, en atención al documento de la referencia que se devuelve, informando a Ud lo siguiente :

1. El 20 SET 83, se conoció la existencia en la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" de un lote de armas debidamente embalado, consignado a la Guardia Civil.
2. Sobre el particular la Dirección de Logística GC, previa verificación informó que dicho armamento no había sido adquirido por la Institución.
3. El Comando ante tal hecho procedió a poner en conocimiento del Ministerio del Interior, CCFA y Administración de Aduana del Aeropuerto la situación planteada, a fin de adoptar las medidas de seguridad y se proceda de conformidad a los dispositivos legales pertinentes sobre la materia.
4. Por las razones antes expuestas y habiendo el CCFA denunciado los hechos al Fuero Privativo Militar, por principio de no interferencia y carácter reservado del proceso judicial no se procedió a practicar una investigación administrativa, optándose en realizar un seguimiento de los hechos y recopilación de documentos, que vienen permitiendo cooperar con la Justicia Militar en el esclarecimiento correspondiente.
5. Significo a Ud Sr Ministro que con relación al requerimiento de que se remita copias certificadas de las Resoluciones Ministeriales Nº 0006, 0043 y 0055-83-IN/DM de 02 FEB, 07 JUL y 19 SET 83 respectivamente, corresponde su emisión a ese Superior Despacho por obrar en él sus respectivos originales.

Se remitió al Gabinete de Asesoría por la Ref.

Es propicia la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



JBA.

GCO-500064420-8
JUAN F. VALDIVIA FUENTES
TNTE. GRAL. G.C.
DIRECTOR SUPERIOR

①



CONTRALORIA GENERAL

RESERVADO

MINISTERIO DEL INTER
SECRETARIA GENERA
Reg. 6327 ... JEOE-A-
Fecha 14 DIC 84

OFICIO Nº 505-84-CG/AJ

Lima, 13 DIC. 1984

...CION SUPERIOR DE LA
GUARDIA CIVIL DEL PERU
SECRETARIA GENERAL
MARCA 4629
FOLIOS 17. DIC 84
FECHA

Señor General de División E.P.
OSCAR BRUSH NOEL
Ministro del Interior
CIUDAD

REF. : Oficio Nº 129-DL-S de 10.DIC.84

Me dirijo a usted, para comunicarle que, mediante oficio de la referencia, el Senado de la República se ha dirijido a la Contraloría General, solicitando información en torno al estado de las investigaciones sobre el internamiento de 500 fusiles HK al País.

Sobre el particular y tal como se ha informado al Senado, la Contraloría no ha efectuado aún verificación alguna, dentro de la acción de control que viene llevando a cabo en las dependencias del Sector a su cargo.

Sin perjuicio de lo expuesto y dado que en el oficio antes citado, se indica que se ha cursado igual solicitud a su Despacho, este Organismo descuenta que habrá de disponer lo conveniente para atender dicho pedido.

Válgome de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL CUSSIANOVICH V.
CONTRALOR GENERAL

Se envió respuesta con Of N° 635/84-IN/56 de fecha 20 Dic 84, le anexó copia del Of N° 243-DSOC-CEOPOL y N.I. N° 257-DJDC (Cde adjunta copia)

RESERVADO